

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa - OP No.455

De 14 de agosto de 2025

**EL SECRETARIO NACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),**

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 8 de mayo de 2025, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) lanzó la Convocatoria Pública en Innovación Transformativa 2025 en Panamá en los sectores Agrícolas, Logística, Salud y Cambio Climático, dentro del Programa de Apoyo a las Actividades de Ciencia y Tecnología, cuyo plazo para la entrega de propuestas fue el 8 de junio de 2025 a las 3:00 p.m. (hora exacta).

Que en la mencionada convocatoria se recibieron treinta y siete (37) propuestas, de las cuales treinta y dos (32) cumplieron con los requisitos establecidos y pasaron a la Fase I de evaluación por pares.

Que mediante Resolución Administrativa OP No. 352 de 16 de julio de 2025, se conformó el Comité Externo de Evaluación por Pares, el cual evaluó las propuestas conforme a las bases de la convocatoria y el Reglamento de Convocatorias Públicas según Resolución de Junta Directiva No. 01 de 13 de enero de 2022.

Que, según lo establecido en el artículo 40 de dicho Reglamento, las propuestas avaladas en la primera fase fueron presentadas en el Foro de Evaluación realizado los días 7 y 8 de julio de 2025, con la participación de los evaluadores externos designados.

Que, como resultado del Foro de Evaluación pares, de un total de dieciséis (16) propuestas evaluadas, se recomendó a la SENACYT la adjudicación de subsidios económicos a cinco (5) propuestas que cumplieron con los requisitos, las bases de la convocatoria y los criterios de selección del programa, distribuidas de la siguiente manera: dos (2) en la categoría Logística, una (1) en la categoría Cambio Climático y dos (2) en la categoría Agropecuario, conforme a la Lista Priorizada del Acta Final del Foro.

Que, en atención a esta Lista Priorizada, la SENACYT aprobó cuatro (4) propuestas para ser beneficiadas con subsidios económicos, tal como consta en la Lista de Resultados de la Convocatoria Pública en Innovación Transformativa 2025 en Panamá en los sectores Agrícolas, Logística, Salud y Cambio Climático, dentro del Programa de Apoyo a las Actividades de Ciencia y Tecnología, publicada en la pagina web de la SENACYT.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el subsidio económico de la Convocatoria Pública en Innovación Transformativa 2025 en Panamá en los sectores Agrícolas, Logística, Salud y Cambio Climático a la siguiente propuesta:

Código	Título de la Propuesta	Proponente / Responsable Técnico	Monto adjudicado
IT-2025-024	Transformación de la gobernanza a nivel comunitario para la toma de decisión sobre	Universidad Tecnológica de Panamá/Centro de Estudios Multidisciplinario en Ciencias, Ingeniería y	B/.50,000.00

	el espacio público y la movilidad	Tecnología AIP (CEMCIT-AIP) Responsable Técnico: Jorge Quijada	
--	-----------------------------------	---	--

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web de la SENACYT para efectos de notificación.

TERCERO: La presente Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022 que aprueba el Reglamento de Convocatorias Públicas para el financiamiento no reembolsable de subsidios económicos a proyectos beneficiados de los Programas de la SENACYT.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



DR. EDUARDO ORTEGA BARRIA
SECRETARIO NACIONAL